

NOTA SOBRE EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA Y EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL REINO DE ESPAÑA.

El 7 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentó el “**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española**”. Este Plan está inspirado en la [Agenda del Cambio](#), en la [Agenda 2030](#) y los [Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas](#), guía la ejecución de 79.796 millones de euros y además cumple las prioridades de los fondos europeos de recuperación. Al menos el 37% de la asignación de cada plan tiene que apoyar la transición verde y al menos el 20% de la transformación digital.

El Plan diseñado para los próximos tres años se estructura en torno a las cuatro transformaciones que el gobierno ha situado desde el principio en el centro de la estrategia de política económica: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. Cuatro líneas de trabajo cruciales en la respuesta extraordinaria que nuestro país pone en marcha para recuperar el bienestar y darle un impulso de largo plazo a la economía.

Diez políticas tractoras

El Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia se estructura en torno a **diez “políticas palanca o tractoras” que van a incidir directamente en aquellos sectores productivos con mayor capacidad de transformación de nuestro tejido económico y social.**

	% Total
I. Agenda Urbana y Rural y lucha contra la despoblación	19%
<i>1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos</i>	53%
<i>2. Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana</i>	38%
<i>3. Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero</i>	9%
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	14%
<i>4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad</i>	13%
<i>5. Preservación del espacio litoral y recursos hídricos</i>	15%
<i>6. Movilidad sostenible, segura y conectada</i>	72%
III. Transición Energética Justa e Inclusiva	10%
<i>7. Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía</i>	50%
<i>8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento</i>	21%
<i>9. Hojas de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial</i>	24%
<i>10. Estrategia de Transición Justa</i>	5%
IV. Una Administración para el Siglo XXI	6%
<i>11. Modernización de las administraciones públicas</i>	100%
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	22%
<i>12. Estrategia de política industrial España 2030</i>	22%
<i>13. Crecimiento, digitalización e internacionalización de las PYMES</i>	22%
<i>14. Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico</i>	26%
<i>15. Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G</i>	30%
VI. Pacto por la Ciencia y la Innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	8%
<i>16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial</i>	10%
<i>17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación</i>	68%
<i>18. Renovación y ampliación de las capacidades del SNS</i>	22%
VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	12%
<i>19. Capacidades digitales</i>	50%
<i>20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional</i>	27%
<i>21. Modernización y digitalización del sistema educativo y la educación 0-3 años</i>	23%
VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	8%

22. Nueva economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión	47%
23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.	53%
IX. Impulso de la Industria de la Cultura y el Deporte	1%
24. Plan de revalorización de la industria cultural	39%
25. Spain Audivisual Hub (incluye sector videojuegos)	24%
26. Plan de fomento del sector del deporte.	36%
X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	-
27. Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida	-
28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI	-
29. Mejora de la eficacia del gasto público	-
30. Reforma del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo	-

Fuente: Nota de prensa Ministerio de Hacienda de 29.12.2020

Con fecha de **18 de febrero de 2021** se publica en el DOUE el **Reglamento por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32021R0241&from=ES>). Es a partir de este momento cuando los Estados miembros pueden comenzar a presentar oficialmente sus planes de recuperación, transformación y resiliencia hasta el 30 abril.

El [Fondo de Recuperación Europeo](#) consta de dos instrumentos a través de los cuales se canalizarán los recursos: por un lado, el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** (MRR), que concentra el grueso de las transferencias, y por otro lado el [REACT-EU](#)

Los fondos del MRR se asignan **en dos tramos: un 70% sobre indicadores económicos anteriores a la emergencia sanitaria y el restante 30% se decidirá en 2022 con los datos que reflejen la evolución económica entre 2020 y 2022.**

En cuanto a la financiación de **REACT-EU**, se distribuirá entre los Estados miembros teniendo en cuenta su prosperidad relativa y el alcance de los

efectos de la crisis actual en sus economías y sociedades, incluido el desempleo juvenil.

NEXT GENERATION EU				En millones de euros			
NEXT GENERATION EU (2021-2024)	IMPORTE GLOBAL (2021-2024)			IMPORTE ESPAÑA (2021-2024)			
	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	PROVISIÓN DE UNA GARANTÍA	TOTAL	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	TOTAL
Total Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)	312.500	360.000		672.500	69.528,00		69.528,00
REACT-EU	47.500			47.500	10.229,00		10.229,00
Política Agraria Común (PAC)							
Fondo de Transición Justa	10.000			10.000	452,00		452,00
Invest EU			5.600	5.600		67.746,00	
Horizon EU (digital y mediambiental)	5.000			5.000			
Refuerzo de rescEU, el Mecanismo de Protección Civil de la EU, para responder a emergencias a gran escala	1.900			1.900			
Desarrollo Rural	7.500			7.500			
TOTAL NEXT GENERATION EU	384.400	360.000	5.600	750.000	80.209,00	67.746,00	147.955,00

Fuente: Comisión Europea y elaboración propia (FEMP).

Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia¹.

El 5 de enero de 2021 la FEMP envió a todas las Entidades locales, una nota resumen del “**Real Decreto Ley 36/2020 de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**” <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/31/pdfs/BOE-A-2020-17340.pdf>

Esta norma tiene por objeto **establecer las disposiciones que faciliten la programación, presupuestación, gestión y ejecución de las actuaciones financiadas con fondos europeos, en especial los provenientes del Instrumento Europeo de Recuperación (Next Generation EU), con la finalidad de:**

¹ En el momento en el que se elabora esta nota se ha convalidado por el Congreso y está abierto el plazo para presentar enmiendas como Proyecto de Ley hasta el 10 de marzo de 2021.

- impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, recuperar y reparar los daños de la crisis ocasionada por la pandemia del SARS-CoV-2, y
- promover un proceso de transformación estructural mediante el impulso de la inversión pública y privada y el apoyo al tejido productivo, la aceleración de la doble transición ecológica y digital, y el refuerzo y aumento de la resiliencia y de la cohesión económica, social y territorial en el marco del mercado único europeo.

Para alcanzar la finalidad pretendida de simplificar y agilizar la tramitación de los procedimientos vinculados a la ejecución de los Fondos Europeos **se centra en tres factores principales de la gestión pública: contratación, subvenciones y gestión y control presupuestario**, sin perjuicio de ajustes concretos en materia de **digitalización, convenios y algunas novedades como la recuperación de las agencias estatales y la creación de nuevos mecanismos de colaboración público-privada.**

Además, se crea la **estructura que va a determinar la gestión de los fondos:**

1. Una **Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia** será la encargada de dirigir y coordinar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
2. Se creará un **Comité Técnico**, que dará soporte técnico y legal a la Comisión.
3. El **Departamento de Asuntos Económicos y G20 de la Presidencia del Gobierno** será el encargado de realizar el seguimiento del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.
4. Con el fin de fomentar la participación social, el Real Decreto-ley también contempla la **posibilidad de que los ministerios creen e impulsen foros y grupos de alto nivel de los principales sectores implicados.**

5. Una **conferencia sectorial** canalizará la participación de las **comunidades autónomas y Entidades locales**.

El centro directivo del Ministerio de Hacienda con competencia en materia de fondos europeos (actualmente, la **Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda**) será responsable ante las instituciones europeas de cara a la rendición de cuentas y el control de los mecanismos del Instrumento Europeo de Recuperación. De esta Secretaría General dependerán la Dirección General de Fondos Europeos, con ocho Subdirecciones generales a su cargo, la **Dirección General del Plan y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, con cuatro subdirecciones generales, y el Gabinete Técnico.

Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta **Conferencia Sectorial**, es un **órgano de coordinación** entre el Estado y las CCAA, creado mediante el RDL 36/2020, de 30 de diciembre, para establecer vías de cooperación en la implementación de los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En esta Conferencia participarán las EELL a través de la FEMP, con voz y voto, tal y como se acordó en su reunión constitutiva el pasado 21 de enero de 2021, con el acuerdo de las CCAA. El borrador de reglamento en el que se recoge esta decisión será objeto de votación en la siguiente reunión y se acordó que las CCAA realizasen las propuestas que considerasen oportunas tras el debate que se produjo por parte de los asistentes.

La Ministra de Hacienda explicó del MRR que se trata de un **instrumento finalista de financiación vinculado a la realización de unas reformas estructurales e inversiones**, destinadas a impulsar la transición verde y digital.

Asimismo, recordó que **el reparto de los fondos se fija a través de estas políticas palanca y no por territorios**. Por tanto, **serán las conferencias sectoriales de cada una de esas áreas** –por ejemplo, la de vivienda- **las encargadas de**

establecer el reparto de esos recursos y los aspectos sustantivos relacionados con los programas y proyectos.

En el marco de la cogobernanza que lleva aparejado el MMR, están previstas un gran número de actuaciones que necesitan para su efectividad, de la colaboración de las CCAA y las EELL, siendo en muchas ocasiones los destinatarios de las mismas, bien al 100 por cien, bien compartido con el Ministerio competente, según el ámbito competencial de que se trate.

Como se dijo, este Plan debe alcanzar unos objetivos, por consiguiente, los retornos de los fondos estarán condicionados al cumplimiento de hitos y objetivos para las reformas y las inversiones que la Comisión apruebe financiar y que habrá que acreditar, junto con los pertinentes controles de cumplimiento de la normativa nacional y europea, antes de presentar las solicitudes de pago ante la Comisión Europea.

Conferencias Sectoriales

Las Conferencias Sectoriales como órganos de cooperación, de composición multilateral y ámbito sectorial determinado, serán las encargadas de establecer el reparto de estos fondos, así como los aspectos sustantivos relacionados con los programas y proyectos del PNRTR.

En 2021 se han reunido, además de la creada al amparo del RDL 36/2020, las siguientes Conferencias sectoriales:

- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO:
 - Conferencia Sectorial de Energía.11.01.2021.
 - Conferencia Sectorial de Medio Ambiente. 11.01.2021

- MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
 - o Conferencia Sectorial de Transformación Digital. 25.01.2021

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
 - o Conferencia Sectorial de Educación. 10.02.2021

- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
 - o Conferencia Sectorial de Turismo. 30.03.2021

Conferencia Sectorial de Energía.

Durante la Conferencia Sectorial de Energía, la vicepresidenta cuarta del Gobierno trasladó a las CCAA y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla iniciativas relativas a autoconsumo eléctrico en edificios industriales, sector servicios y sector público; movilidad eléctrica; **y actuaciones en municipios de menos de 5.000 habitantes.**

Se trata de líneas de elevada capilaridad sobre el territorio de las que se podrán beneficiar particulares, pymes, **entidades locales** o comunidades energéticas.

A lo largo de las próximas semanas se elaborarán las bases de las correspondientes convocatorias partiendo de las propuestas presentadas, que combinan la previsibilidad y flexibilidad, y mantienen un equilibrio entre actuaciones territorializadas y centralizadas.

La Conferencia Sectorial también abordó una línea de ayuda a la eficiencia energética en el sector agropecuario, así como la Planificación de la red de transporte de electricidad.

Conferencia Sectorial de Medio Ambiente

La Vicepresidenta cuarta del Gobierno, explicó la propuesta de subvención a las Comunidades Autónomas destinadas al **saneamiento y depuración en las aglomeraciones de menos de 5.000 habitantes**, que no cumplen con la Directiva europea de aguas residuales. Estas subvenciones conforman el llamado Plan de saneamiento y depuración para aglomeraciones menores de 5.000 habitantes equivalentes, que se recoge en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el componente de preservación del litoral y recursos hídricos.

En la reunión también se abordaron las bases para la territorialización de las ayudas para inversiones en materia de **gestión de residuos**, que asciende a más de 421 millones de euros.

En **conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad**, se informó de los avances en la configuración final de este capítulo de inversiones.

Asimismo, se informó de los avances en la redacción del proyecto de Real Decreto sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias y sobre una nueva convocatoria del Plan PIMA Ecosistemas.

Conferencia Sectorial de Transformación Digital

Se informa de la importancia de la Conferencia sectorial para, por una parte, colaborar en el despliegue de la **Agenda España Digital 2025**, como también en el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española**.

En la Conferencia Sectorial se compartió el detalle del “**Plan de conectividad**, el **Plan de despliegue 5G** y la **Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial**”.

Se informó que en el Consejo de Ministros del día siguiente se adoptaría, como así fue, los **planes de digitalización de PYMEs**, de **competencias digitales** (*digital skills*) y la **digitalización de la Administración**.

Este último plan, el de Digitalización de las Administraciones Públicas, contempla una importante inversión pública, prevista en principio en 600 millones de euros, precisamente para acelerar la modernización y digitalización de las administraciones autonómicas y locales (automatización de procesos, desarrollo de servicios públicos digitales en todo el territorio, transparencia y el aumento del gobierno abierto, despliegue del teletrabajo o la innovación en servicios y tecnología por parte de las Administraciones Públicas). Este plan se abordará entre por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y la Secretaría General de Administración Digital, con la colaboración con las administraciones territoriales.

Conferencia Sectorial de Educación

Durante la IV Conferencia Sectorial de Educación, la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, ha compartido con los consejeros de las comunidades autónomas las **prioridades del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el ámbito de la Educación**.

Los fondos del Plan permitirán impulsar el **proceso de modernización y transformación del sistema educativo** que está liderando el Ministerio con iniciativas que se desarrollarán principalmente, en el ámbito de la cogobernanza, a través de programas de cooperación territorial con las Comunidades Autónomas.

Las **tres prioridades de inversión del Ministerio** reflejadas en el plan son **la digitalización, la Formación Profesional y la modernización del sistema educativo con equidad**.

La inversión en **digitalización prevista asciende a 1.496 millones** de euros en tres años. Incluye **827 millones de euros para la instalación de 236.318 Aulas Digitales Interactivas** que permitirán combinar la enseñanza presencial con la

enseñanza a distancia; **291,58 millones para la formación en competencia digital** de casi 725.000 docentes; **150 millones de euros para la adquisición de 250.000 dispositivos móviles** destinados a los estudiantes más vulnerables; **84 millones en la creación de la Red de Centros Nacionales de Capacitación digital y 110 millones en el Plan de Formación Profesional Digital.**

Por otra parte, el Plan supone un impulso al objetivo del Ministerio de **modernizar y consolidar la Formación Profesional**, tal y como queda recogido en el Plan de Modernización de la Formación Profesional 2020-2023, actualmente en pleno desarrollo.

En este ámbito, el **Plan de Recuperación incluye 10 líneas de inversiones que ascienden a 1.900 millones de euros.** Entre ellas, se destinarán 724,6 millones de euros al reconocimiento y la acreditación de las competencias básicas y profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral de más de 3 millones de personas; 518,8 millones a la conversión del 10% de los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior en bilingües; 254 millones a la creación de 135.466 nuevas plazas de FP; 200 millones a la creación de una red de 50 centros de excelencia; casi 92 millones en el desarrollo de una oferta modular en empresas para unos 375.000 trabajadores y unos 2,5 millones a la formación de 25.281 docentes de FP en digitalización aplicada a los sectores productivos.

El Plan prevé también **cuatro inversiones del ámbito de la FP para el empleo: 49 millones para cursos de actualización en once sectores de FP identificados como estratégicos; otros 49 millones de euros para cursos para ocupados y desempleados en materia de sostenibilidad; 41,22 millones para cursos ligados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en zonas de riesgo de despoblación y 36,75 millones para cursos de formación asociados al cuidado de las personas del sistema nacional.**

Conferencia Sectorial de Turismo.

La ministra de Industria, Comercio y Turismo presentó en la Conferencia Sectorial de Turismo, 'Reactivatur', una nueva web desarrollada por Segittur para facilitar la búsqueda de las ayudas disponibles para el sector turístico en los distintos niveles de la Administración.

La Conferencia Sectorial de Turismo ha aprobado también una nueva convocatoria ordinaria del programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos que financiará la Secretaría de Estado de Turismo con 23 millones de euros previstos en los actuales Presupuestos Generales del Estado.

Esta convocatoria ordinaria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos es independiente de las actuaciones en materia de sostenibilidad que la Secretaría de Estado de Turismo desarrollará con los fondos de recuperación europeos Next Generation EU, con los que se financiará un plan de modernización y competitividad del sector turístico dotado con 3.400 millones de euros.

Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTEs)

El RDL 36/2020, crea en su artículo 8 los "Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica o PERTE". Este instrumento son una nueva figura de **colaboración público-privada entre "Administraciones Públicas", empresas y centros de investigación** con la que se identificarán aquellos proyectos estructurales con gran capacidad de arrastre para el crecimiento, el empleo y la competitividad de la economía española. Podrá consistir en: Un proyecto único claramente definido en cuanto a sus objetivos y modalidad de ejecución; Un proyecto integrado, compuesto por un grupo de proyectos insertados en una estructura, plan de trabajo o programa comunes que compartan objetivo y se basen en un enfoque sistémico coherente.

Manifestaciones de interés

A lo largo de los últimos meses, el Gobierno ha abierto la oportunidad de presentar **Manifestaciones de interés** en diferentes ámbitos.

El objetivo es identificar el estado del mercado en torno a proyectos de los ámbitos correspondientes objeto de las manifestaciones.

Esta iniciativa se enmarca en los trabajos de desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El objetivo es identificar proyectos, iniciativas o líneas de actuación en los ámbitos correspondientes objeto de las manifestaciones, en colaboración con las comunidades autónomas y las corporaciones locales.

La información recopilada permitirá definir las líneas estratégicas de actuación en este ámbito, con sus correspondientes mecanismos de financiación u otros mecanismos de apoyo, así como los parámetros técnicos que deban regir la valoración o selección de las actuaciones.

La no presentación de una expresión de interés o respuesta a la consulta no limita la posibilidad de presentar propuestas en una eventual futura convocatoria. Por tanto, **la participación no genera ningún derecho al acceso a la potencial financiación que pueda convocarse por la Administración para la consecución de los objetivos propuestos, ni ninguna obligación a la Administración.**

Hasta el momento se han lanzado manifestaciones de interés en el campo de la conectividad de alta velocidad y el despliegue del 5G en zonas rurales, el despliegue de la Hoja de Ruta del hidrógeno verde, los proyectos de competitividad y sostenibilidad industrial, el impulso de las comunidades energéticas locales o la respuesta al reto de la despoblación y el impulso de la economía rural, entre otros.

Las convocatorias actualmente abiertas son las siguientes:

MANIFESTACIONES DE INTERÉS (MDI) PROYECTOS FONDOS EUROPEOS PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPAÑA: CONVOCATORIAS			
MINISTERIO CONVOCANTE	TEMÁTICA	REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN	PLAZO
1 Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	Manifestaciones de interés relativas al fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad de las pymes y el impulso de la Industria de Ciberseguridad en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	https://portal.mineco.gob.es/es-es/ministerio/participacionpublica/con-sultapublica/Paginas/manifestacion-interes-ciberseguridad.aspx	21/04/2021

Fuente: Elaboración propia (FEMP)

Posibles impactos en la gestión de los proyectos vinculados a los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Es de prever que la gestión de tal volumen de fondos tenga un significativo impacto no solamente en la población y en los diferentes ámbitos de la economía española sino también en las Administraciones públicas encargadas de la gestión de los fondos y la ejecución de los proyectos.

Las Administraciones Públicas, y entre ellas **los Gobiernos locales tendrán que adecuar sus normativas, procedimientos y organización al reto de los Fondos Next Generation EU**. Así, se destacan, entre otros, los siguientes ámbitos de actuación/impactos² a los que deberá dedicarse especial atención los electos y responsables técnicos locales:

1. Organizativos y de gestión.

- a. Creación de órganos de dirección y coordinación políticos y técnicos para la gestión y ejecución de los proyectos: Comités/Comisiones.

² Este listado se ha elaborado partiendo del RDL 36/2020 y «Guía rápida para la gestión de los proyectos vinculados al “Next Generation EU” y otros para la recuperación, modernización y resiliencia (monográfico nº 238. Enero 2021. CUNAL)».

- b. Designación de Grupos de Trabajo o Equipos dentro de esos Comités/Comisiones.
- c. Instrucciones de gestión: recomendaciones, modelos, establecimiento de objetivos e indicadores de evaluación.

2. Medidas de Recursos Humanos.

- a. Creación de unidades administrativas de gestión y ejecución.
- b. Formación.

3. Modernización y sistemas de información/Digitalización y medios materiales.

4. Medidas de gestión y control presupuestario. Fiscalización e intervención.

- a. Modificaciones de crédito.
- b. Anticipos.
- c. Compromisos de gasto plurianuales.
- d. Flexibilización calendario de cierre.
- e. Régimen del control previo: fiscalización.
- f. Seguimiento de los proyectos NGUE

5. Medidas de Gestión de los procedimientos administrativos.

- a. Aprobación de normativa.
- b. Adaptación de los procedimientos administrativos.

6. Medidas de Contratación.

- a. Especialidades en contratación de proyectos NGUE.
- b. Simplificación administrativa.
- c. Urgencia y reducción de plazos.
- d. Medidas de organización de los Convenios.

7. Gestión de Subvenciones: convocatorias, seguimiento y justificación. Simplificación y procedimientos de urgencia.

8. Especialidades de la Evaluación Ambiental: reducción de plazos y simplificación de los procedimientos.

9. Especial atención a los “**Instrumentos de Colaboración Público-Privada**”: los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTES).

Presupuestos Generales del Estado para 2021

Conforme a lo recogido en el Libro amarillo de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 (PGE'21), de los 26.634 millones de euros de Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia que figura en los PGE'21 para el ejercicio 2021, 10.793 millones se transferirán a las CCAA y **1.483 millones a las Entidades locales para que aborden las actuaciones que correspondan de acuerdo con su ámbito competencial.**

FONDOS DE RECUPERACIÓN EN LOS PGE PARA 2021: TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES TERRITORIALES POR POLÍTICAS

millones de euros

POLÍTICAS	CCAA	EELL	TOTAL
JUSTICIA	0	0	0
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	942	15	956
FOMENTO DEL EMPLEO	12	12	25
ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN	1.580	50	1.630
SANIDAD*	1.821	0	1.821
EDUCACIÓN	1.685	3	1.689
CULTURA	11	0	11
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	115	0	115
INDUSTRIA Y ENERGÍA	2.663		
COMERCIO, TURISMO Y PYMES	150	782	932
INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES	1.152	513	1.664
I+D+i Y DIGITALIZACIÓN	504	15	519
OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	23	2	25
SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	136	92	228
TOTAL POLÍTICAS	10.793	1.483	12.277

* Esta cifra incluye 408,5 millones del REACT-EU

La distribución de las transferencias (corrientes y de capital) por proyectos y Ministerios para las Entidades locales durante el ejercicio 2021 que recogen los citados PGE'21 sería la siguiente:

DETALLE PROYECTOS FONDOS EUROPEOS (serie Verde)	
<i>En millones de euros</i>	
	IMPORTE
PROYECTOS DE CAPITAL (INVERSIONES)	1.453,30
PROYECTOS CORRIENTES	29,95
TOTAL	1.483,25

Fuente: Serie Verde PGE . Tomo IV. MRR y REACT-UE.

PROYECTOS DE INVERSIONES (TRANSFERENCIAS DE CAPITAL)		
<i>En millones de euros</i>		
MINISTERIO	NOMBRE PROYECTO	IMPORTE
M ^o de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	760. Programa de rehabilitación sostenible y digital de edificios públicos	30
	764. Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción Local de la Agencia Urbana Española	20
	761. Ayudas a EELL para el Impulso de la digitalización, sostenibilidad e innovación en la cadena logística.	22,5
	762. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. Programa para la implantación de Zonas de bajas emisiones y transformación de transporte urbano y metropolitano dirigido a EELL.	240

PROYECTOS DE INVERSIONES (TRANSFERENCIAS DE CAPITAL)

En millones de euros

MINISTERIO	NOMBRE PROYECTO	IMPORTE
Ministerio para la Transición ecológica y Reto demográfico	74801. Al IDAE. Para la promoción de energía renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. En Entidades Locales.	250
Mº de Industria, Comercio y Turismo	760. Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles patrimonios históricos.	50
	761. Plan de Sostenibilidad Turística Destinos.	660
	762. Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas de gran afluencia.	33,3
	76301. Modernización de mercados municipales y áreas comerciales.	33,3
	76302. Revitalización del Comercio en Zonas Rurales.	5
Mº de Política Territorial y Función Pública	761. Para modernización de EELL	92
Mº de Asuntos Económicos y Transformación Digital	761. Proyectos tractores en agroalimentación, movilidad, turismo y salud.	9,2
	762. Apoyo a la creación y consolidación del ecosistema emergente de innovación del sector público.	5
	764. Plan de Conectividad	1
	762. Estrategia de impulso al despliegue de 5G.	1
	767. Hub-Audiovisual.	1
TOTAL		1.453,30

Fuente: Serie Verde PGE 21. Tomo IV. MRR y REACT-UE.

PROYECTOS (TRANSFERENCIAS CORRIENTES)

En millones de euros

MINISTERIO	NOMBRE PROYECTO	IMPORTE
Mº de Educación y Formación Profesional	46450. Oferta modular ligada a unidades de competencia al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en zonas en riesgo de despoblación para la cohesión territorial y social y la igualdad de género.	12,25
	46150. Proyectos de mejora de calidad, transferencia de conocimiento, innovación, desarrollo y experimentación en orientación y formación profesional.	0,20
	46250. Ayudas a entidades locales para el desarrollo del Proyecto MENTOR.	3
Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	462. Políticas de Inclusión	10
Mº de Sanidad	460. Para el desarrollo de programas de prevención de las adicciones por parte de las CCLL.	4,5
TOTAL		29,95

Fuente: Serie Verde PGE 21. Tomo IV. MRR y REACT-UE.

Reuniones Ministerios Fondos NGEU

En 2021 la FEMP se ha reunido, hasta la fecha, con los siguientes Ministerios para analizar y tratar el tema de los Fondos Next Generation EU:

Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana (09.02.2021)

Esta reunión informativa se celebra entre el Presidente de la FEMP y el Secretario de Estado del MITMA y con participación de representantes de la Junta de Gobierno de la Federación y del Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio. En el encuentro, Caballero y Saura han coincidido en que **las Entidades Locales son quienes liderarán todo lo relativo a Agenda Urbana** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La FEMP y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana han decidido **crear un Comité Consultivo para el desarrollo de la componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia referido a la “Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana”**.

Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (11.03.2021)

En esta reunión celebrada con la Junta de Portavoces de la FEMP, la Ministra señaló que las ciudades con más de 50.000 habitantes y las capitales de provincia, a través de convenios específicos, y los municipios con menos de 5.000 habitantes, con el apoyo de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, **llevarán de forma directa la gestión de sus proyectos sobre transición ecológica financiados con Fondos Europeos en el ámbito de sus competencias**.

Según el Presidente de la FEMP, **en el ámbito del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico “somos los actores centrales”**, y así lo muestra el hecho de que **“el 10% de los recursos del plan de Recuperación se destine a pequeños Ayuntamientos y zonas despobladas”**. En otras cuestiones como

residuos o recuperación de la biodiversidad también se cuenta con los Gobiernos Locales, e incluso se prevé “un fondo global para ejecutar proyectos de ciudad verde”. Otro de los puntos del Plan en los que los Consistorios tienen protagonismo son los puntos de recarga de vehículos eléctricos y el impulso a esta forma de movilidad. Y además, añadió Caballero, queremos tener participación en el ámbito de cuencas fluviales o de repoblamiento forestal en las ciudades.

Ministerio de Cultura y Deportes (22.03.2021)

En esta reunión, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, ha defendido a **interlocución directa, sin la intermediación de las Comunidades Autónomas, para gestionar de forma más efectiva los fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia destinados a los ámbitos de Cultura y Deporte.** Caballero ha planteado que la gestión de los Fondos y proyectos la realicen de manera directa los municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia, y a través de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares.

El Ministro de Cultura y Deportes ha explicado que cultura y deporte tienen dos dimensiones vinculadas a los Fondos de Recuperación: se entienden como derechos de los ciudadanos y representan una industria competitiva. También ha subrayado que, de los fondos extraordinarios habilitados para Recuperación, Transformación y Resiliencia, (72.000 millones de asignación directa) los **ámbitos de Cultura y Deporte recibirán en torno a 850 millones para cubrir tres ámbitos: por un lado, Deporte (300 millones); por otro Bellas Artes, libro y artes escénicas (música, teatro, danza y circo) (350); y en tercer lugar, el “hub” audiovisual español (cine, series, videojuegos...) (200 millones).**

El Ministro propuso **arbitrar una metodología de colaboración de comunicación con la FEMP para canalizar propuestas de contenido, un canal abierto con la FEMP que permita avanzar en la definición del modo de plantear la gestión de proyectos.**

Ministerio de Política Territorial y Función Pública (22.03.2021)

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, han coincidido en la importancia de asegurar una **mayor presencia de las Entidades Locales en las Conferencia Sectoriales y foros sobre Fondos Europeos**. En el marco de su primer encuentro, se abordaron cuestiones relativas a estos Fondos y, según ha señalado el Presidente de la FEMP, el Ministro contempla una “importante participación de los Ayuntamientos en los fondos del Ministerio de Política Territorial”. A estos efectos, se ha planteado la **celebración de una reunión con los miembros de la Junta de Portavoces de la FEMP “para transmitir el volumen de recursos de que dispone el Ministerio y la parte de los mismos que debe asignarse a los Ayuntamientos”**.

Consejo de Ministros (23.03.2021)

El Consejo de Ministros del 23 de marzo, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha acordado **autorizar la distribución territorial del primer paquete de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se trata de una dotación de 581 millones de euros (581.121.060)** que irán destinados a financiar proyectos en materia de saneamiento y depuración en aglomeraciones de menos de 5.000 habitantes, apoyo a la implementación de la normativa de residuos y corrección de tendidos eléctricos para evitar daños a la avifauna.

Los 581 millones se reparten en 3 proyectos:

- **100 millones para Saneamiento y Depuración en pequeños municipios.**
- **416 millones para Residuos y Economía Circular.**
- **60 millones para Corrección de Tendidos Eléctricos para evitar daños a las aves.**

La **distribución de estas primeras subvenciones tendrá ahora que ser sometida a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente**, si bien hay que destacar que todos estos proyectos han sido, desde su inicio, informados, analizados y participados por las Comunidades Autónomas.

Propuesta de reparto de los Fondos Next Generation EU en las Entidades locales.

En la Junta de Gobierno de la FEMP del 26 de enero, sobre la asignación de los Fondos Europeos Next Generation EU, el Presidente de la FEMP pidió que los Fondos Europeos para la reconstrucción se asignasen directamente a los Gobiernos Locales sin pasar por las Comunidades Autónomas.

Teniendo en cuenta que en los PGE para 2021 hay una preasignación de fondos NG EU de 1.483 millones de euros, se propone el reparto de los mismos distribuidos por:

- Ayuntamientos capitales de provincia o con población igual o superior a 50.000 habitantes, y
- Diputaciones de régimen común, Cabildos y Consejos insulares.

En este último caso, la financiación de los ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes se haría a través de estas entidades supramunicipales.

Actualización, 12 de abril de 2021